

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Acta de la reunión celebrada el día 19 de marzo de 2024

Lugar y hora: Concejalía de Seguridad Ciudadana, C/ Chile, 1 de Leganés. Salón de actos. 17:00 horas

Asistentes

| Nombre | Entidad |
|-------------------------------|--|
| M. Mercedes Neria Castellano | Concejala de Cultura, Educación e Infancia. Presidenta del Consejo |
| Almudena Gil Pastor | Directores Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP Luis de Góngora) |
| Rafael del Castillo San Félix | Directores Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP Calderón de la Barca) |
| Afro Juárez Naranjo | Equipo de Atención Temprana |
| Agustín Alcocer Copero | Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica |
| Óscar Gámez Reimúndez | FAPA Giner de los Ríos. Delegación Leganés |
| Roberto Chachero Medina | Grupo Municipal Partido Popular |
| Inés Represa Cuevas | Grupo Municipal PSOE |
| Jara Cuenca Peña | Grupo Municipal ULEG |
| Elena García Martínez | Grupo Municipal Vox |
| Ángela Hernández Flores | CCOO Comarca Sur |
| M. Carmen Martín Delgado | Jefa de Servicios Técnicos de Educación e Infancia |
| M. Rosario López Bermejo | Área de Infancia |

Se inicia la reunión del Pleno del Consejo a las 17:15 horas con el siguiente Orden del día:

- 1.- Constitución del nuevo Consejo y presentación de la presidencia.
2. - Lectura y aprobación del acta anterior.
3. - Trayectoria de las Comisiones del Consejo hasta 2023. Información del trabajo realizado.
- 4.- Propuesta de funcionamiento del consejo para el periodo 2024/2025.
- 5.- Ruegos y preguntas.

1.- Constitución del nuevo Consejo y presentación de la presidencia

Se realiza la presentación de los asistentes al consejo y se plantea retomar contacto con aquellas entidades cuyos representantes hace tiempo que no acuden.

Se aborda la necesidad de aclarar si sería consejo Escolar Municipal o Consejo Sectorial de Educación. Se valorará en la Concejalía si pueden darse un Consejo más técnico o abierto a la participación de más entidades

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta del 12 de abril de 2023. Se aprueba.

3.- Trayectoria de las comisiones del consejo hasta 2023. Información del trabajo realizado.

Se hace un resumen de lo trabajado por las comisiones del consejo: Observatorio, Infraestructuras y Formación

4. Propuesta de funcionamiento del consejo para el período 2024/2025

El consejo trabajará en pleno o en comisiones.

Para el curso 2024/2025, se acuerdan reuniones de carácter trimestral: al inicio de curso en octubre, finales de enero, en marzo-abril y en mayo-junio.

Se aboga por el mantenimiento del Observatorio, especialmente por los cierres de aulas por la disminución de población infantil, la aplicación del Decreto 23/2023 de Atención a las diferencias individuales, las necesidades derivadas del Plan Inluyo, las listas de espera para recibir atención en Leganés de los niños valorados por el CRECOVI, etc.

Respecto a la Comisión de Formación, también se cree importante su continuidad y se sugiere ya posibles temáticas: “El desarrollo socioemocional en la infancia” relacionado con el uso de pantallas, la atención al alumnado con altas capacidades o en relación a la prevención del riesgo de conducta suicida y autolesiones del alumnado en los centros de secundaria.

Así pues, las comisiones seguirán siendo las tres actuales y estarán integradas por los siguientes representantes:

- Observatorio: equipos de Orientación y Atención Temprana, directores de centros, FAPA, técnicos municipales de Educación e Infancia y Grupo Socialista
- Formación: equipos de Orientación y Atención Temprana, directores de centros, FAPA, técnicos municipales de Educación e Infancia y Grupo Socialista
- Infraestructuras: directores de centro, FAPA, técnicos municipales de Educación e Infancia y Concejala de Cultura, Educación e Infancia

Se decide, por los integrantes de la comisión de Observatorio presentes, que se reunirá el 24 de abril en la sede de Atención Temprana.

La Comisión de Formación se reunirá después de mayo.

5.- Ruegos y preguntas

- Respecto al aula de educación especial de modalidad combinada en centro ordinario, no se va a abrir como tal sino como aula de educación especial ya que la norma no lo permite. Lo ha solicitado el CEIP Ángel González en la idea de, una vez autorizada, transformar en modalidad combinada y se cubriría con alumnado del propio centro.

El año pasado quedaron dos familias en espera y, este curso, son seis.

La Concejala de Cultura, Educación e Infancia tratará el tema en la reunión prevista en la DAT Madrid Sur de la Consejería de Educación e informará al Consejo.

- La Concejala de Cultura, Educación e Infancia informa sobre la situación administrativa de las licencias de ampliación del IES Rafael FrUhbeck de Burgos, el CEIP Gabriela Morreale
- La atención a las necesidades del alumnado de los barrios de Solagua, Poza del Agua y San Nicasio que no puede desplazarse en coche a los centros educativos.
- En relación a la construcción de un IES público en el barrio de Solagua y Poza del agua, se informa que la dirección de la DAT Madrid Sur exige que la parcela sea de 15 o 18 mil metros cuadrados. Como no hay ninguna parcela que cumpla esos requisitos en el barrio, el alumnado se repartirá entre los IES públicos de la zona los cuales serán ampliados si fuese preciso.

- Se hace referencia también a la ITE que deben tener los centros escolares.
- La insuficiencia de recursos humanos en los centros y las carencias de las infraestructuras.
- La dificultad para que el alumnado de Formación Profesional de centros públicos pueda hacer sus prácticas.
- La situación de las familias que no pueden hacer frente a los costes de matriculación en la EVAU.
- Se informa de la iniciativa legislativa popular promovida por la FRAVV, FAPA Giner de los Ríos, CCOO y UGT para que se regule la climatización de los centros educativos públicos.
- Se informa del nº de vacantes que se ofertará para el próximo año académico 2024/2025 en Leganés para los estudios de primero del segundo ciclo de Educación Infantil (Infantil 3 años), esto es 1.200 plazas para los 1.155 posibles alumnos conforme a los datos del padrón. Si bien uno de los consejeros, representante de los CEIP, informó las más de 360 matrículas sobrevenidas recibidas en lo que se llevaba del presente curso 2023/2024.

A petición de los consejeros, la Concejala de Cultura, Educación e Infancia se compromete a tratar con el director de la DAT Madrid Sur, la reducción de líneas que se ofertarían para los estudios indicados en el apartado anterior en los CEIPs Miguel Delibes (centro motórico preferente) y Ortega y Gasset (centro auditivo preferente). Además, a título particular de la concejalía, el desdoble de la línea de primer curso de Educación Primaria del CEIP Víctor Pradera para el curso 2024/2025.

Tras el comentario por parte de la representante de CCOO sobre el compromiso adquirido por parte del Director de la DAT Madrid Sur con Fuenlabrada de desdoblar líneas en los estudios de primero del segundo ciclo de Infantil (Infantil 3 años) en el caso de recibirse 25 o más solicitudes, la Concejala de Cultura, Educación e Infancia, le solicitaría el mismo compromiso en Leganés.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 19:50 horas